

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PRENSA DE PLACAS CALIENTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MOLDEO POR COMPRESIÓN EN CALIENTE.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El propósito de esta especificación es definir las condiciones técnicas que rigen el suministro, instalación y puesta en marcha de una prensa de placas calientes.

La prensa de placas calientes se utilizará para llevar a cabo operaciones que implican la aplicación de presión y temperatura bajo condiciones controladas sobre materiales poliméricos para diversos propósitos. El equipo deberá ser capaz de controlar la velocidad de apertura y cierre de la prensa, la velocidad de calentamiento y enfriamiento de las placas, y garantizar que la presión aplicada se pueda mantener constante incluso variando la temperatura.

Asimismo, será objeto del contrato, sin contraprestación adicional:

- Mantenimiento del equipo, al menos una acción anual en la que se incluyen las piezas de desgaste principales, desplazamientos y mano de obra. (Mantenimiento de 2 años).

El Código CPV del contrato es el siguiente: **42636100 Prensas hidráulicas**

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

Además del suministro, instalación y puesta en marcha del equipo, el alcance incluye el mantenimiento preventivo y la formación, en los términos definidos en la sección anterior.

3. GARANTIA

Se establece un período de garantía mínimo de 2 años a partir de la fecha de recepción de la máquina, previo acuerdo con los técnicos de CIDETEC. La garantía incluye los gastos de desplazamiento, mano de obra, piezas y consumibles necesarios para reparar defectos de fabricación.

Si, durante el período de garantía mencionado, se demuestra la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, CIDETEC tendrá derecho a reclamar al contratista la sustitución de estos o su reparación si fuera suficiente.

Si CIDETEC considera, durante el período de garantía, que la máquina suministrada no es

adecuada para el propósito previsto, como resultado de los vicios o defectos observados en ella y atribuibles al contratista, y existe la presunción de que la sustitución o reparación de esta no será suficiente para alcanzar dicho propósito, podrá, antes de la expiración de dicho período, solicitar la sustitución de la máquina por una nueva.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. Fuerza de sujeción máxima ≥ 450 kN (programable desde el panel del operador)
2. Tamaño nominal de las placas: 300x300 mm
3. Apertura máxima ≥ 300 mm
4. Temperatura máxima ≥ 350 °C
5. Control de temperatura: ± 2 °C (programable desde el panel del operador)
6. Velocidad de calentamiento en placas de prensado vacías: 10-15 °C/min (programable desde el panel del operador)
7. Potencia de calentamiento: >10 kW.
8. Paralelismo de las placas: menos de 60 micras. (Requisito importante)
9. Velocidad de cierre ajustable: entre 1 y 20 mm/seg (programable desde el panel del operador).
10. Posibilidad de realizar rampas combinando diferentes presiones y temperaturas (calentamiento/enfriamiento).
11. Accesible desde el frente y se recomienda tener acceso desde la parte trasera.
12. Función PC + Memoria: creación de programas, almacenamiento y gestión de programas para diferentes usuarios.
13. Sistema hidráulico: Sistema hidráulico controlado por servo con cilindro de doble efecto.
14. Sistema de enfriamiento mediante velocidad mínima de enfriamiento con prensa vacía (≥ 5 °C/min) con sistemas de control para gestión de vapor.
15. Diferentes condiciones de operación: Modo Manual y Automático
16. Opcional: Compra de placas de prensado como accesorio compatible para películas delgadas.
17. Opcional: Cama de rodillos o similar - para ayudar en la extracción de moldes o piezas.
18. Opcional: Posibilidad de aplicar vacío

19. Opcional: la instalación de una unidad enfriadora, que permita trabajar en un circuito cerrado el agua de refrigeración.
20. El equipo debe tener el marcado CE.

5. TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y FORMACIÓN

El transporte, descarga, instalación y puesta en marcha de la máquina suministrada correrán a cargo del licitador exitoso y no conllevarán ningún costo adicional en ninguna circunstancia.

El licitador seleccionado proporcionará la formación necesaria con personal calificado de la empresa para garantizar al personal de la FUNDACIÓN CIDETEC el uso correcto de la máquina adquirida, durante el tiempo necesario para demostrar que la máquina puede ponerse en funcionamiento sin la asistencia de terceros.